

chada de la casa número diez y nueve, calle de Cortés, eulucido de la citada fachada y renovación del alero, cuya casa es de la propiedad de D. Antonio Ruiz;

Yo. n.º 62 calle de la Platería.

Al mismo Arquitecto, para reedificar el pretil del terrado de la fachada que da al costado de la casa número sesenta y dos, calle de la Platería, propia del Sr. Conde de San Julian, y eulucido de dicha fachada;

Yo. n.º 5 calle de Algeciras.

Al maestro D. José Gallego, para hacer nuevo un trazo de alero que se ha quitado por ruinoso en la casa número cinco calle de Algeciras, propia de D. José Rivera y Rueda;

Yo. n.º 48 calle del Príncipe Alf.º

Al mencionado Arquitecto D. Justo Millau, para reedificar la fachada posterior de la casa número cuarenta y ocho, calle del Príncipe Alfonso, por la calle de Peligros, propia de D. José María Ruiz Funes; cuyas concesiones se hacen con la condición expresa de que se pongan en cada una de las casas reseñadas, tubos de bajada de aguas, cuyo trazo totalmente en los muros desde la altura de 2' 10 m. hasta el giso de la calle;

Yo. n.º 85 calle del Val de S. Ant.º

Al maestro de obras D. José María Gogo, para la variación de huecos y elevación de un giso de la casa número ochenta y cinco de la calle del Val de San Antolín, propia de D. Francisco Celdrán, según se expresa en el plano que se une al expediente; pero advirtiéndole que solo se autoriza en los huecos existentes el corrido de los huecrales, mas no la colocación de otros nuevos; y